

**I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO****ACTA N° 076**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**  
**DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2014.-**

Siendo las horas 21,05 horas el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Pardo, da por iniciada la Sesión.

**Asistencia;** Se encuentran presentes los Concejales Sres. Juan Alarcón Roa, Héctor Aguayo Lorca, Rolando Silva Fuentes, Luis Gatica Polanco, Felipe Vergara Lucero y Sra. Ana Cartes Orellana. Actúa de Secretario Municipal (S) Sra. Alicia Nieto Urrea.

**Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados;** **Administrador** Rubén Gutiérrez Cabrera; **Jurídico** Luis Araya Ossandon.

**Tabla;** **Aprobación cambio destino aportes dineros Corporación Municipal de Cultura y Turismo.**

**Sr. Alcalde;** Esto tiene que ver con lo que ocurrió el otro día con una solicitud que hizo la Corporación Municipal de Cultura y Turismo, con respecto a solicitar la concesión de los estacionamientos, lo que no nos pareció. El objeto era obtener recursos para poder comprar los insumos que no tienen hoy día, como papel, tinta, impresora y con suma y resta de lo que traspaso el Concejo Municipal, los M\$50.000., a la Corporación para los sueldos. A final de año la Corporación tiene que devolver un diferencial que bordea los M\$2.400.-

La solicitud al Concejo Municipal es que esos M\$2.400., podamos cambiar de destino en vez de devolverlos, los inviertan en activos e insumos

**Jurídico;** Una sugerencia, a lo mejor mejorar esa glosa, que se acordó, se modificara diciendo que se gastara únicamente en sueldos e insumos y así lo termina de gastar no más, después lo rinden como insumos.

**Sr. Alcalde;** Y rendir la diferencia, lo cerraría con los M\$2.400.-, ese es el valor que tengo, pero no tengo la cifra exacta de la Directora de Finanzas que diga que son M\$2.400.-, que solo se indique el saldo, porque puede haber una diferencia, de \$80.000.-

**Jurídico;** O sea, que el acuerdo que en definitiva esos recursos que se transfirieron en esa oportunidad, lo puedan gastar en sueldos e insumos, así lo terminen de gastar todo.

**Sr. Gatica;** Voy a aprobar, pero que Sr. Arturo Soto no nos pida más cosas que no corresponden y sin condición

**Sr. Alcalde;** Sometemos a votación

**Sr. Aguayo:** Disculpe que sea majadero, no voy a señalar ninguna condición, indudablemente voy a votar a favor porque entiendo que existe una necesidad real del tema de los insumos, pero junto con votar favorablemente, solicito formalmente que antes de que finalice el año, la Corporación Municipal de Cultura y Turismo, de una cuenta de su gestión al Concejo Municipal.

**Sr. Gatica:** Apoyo al Concejal, no es una condición retener el voto sino que se está haciendo una solicitud al Alcalde.

**Sr. Alcalde:** Acojo su petición Concejal, pero en virtud de los tiempos que nos quedan, como todavía nos queda una sesión para el 31 de diciembre, dejémosla para enero que la Corporación Municipal de cuenta del año, porque prontamente se acerca la Fiesta de Fin de Año.

**Sr. Gatica:** Ya que se tocó del tema del 31 de diciembre, considero que esa Sesión de Concejo es inocuo, no sirve porque al final siempre después va a llegar enero, febrero igual van a llegar algunos ajustes que hay que hacer. No es que se llegue el 31 de diciembre, y no hay más movimiento del año 2014.

**Sr. Alcalde:** Preguntémosle al Asesor jurídico con respecto a eso. Lo que plantea el Concejal Sr. Gatica que es inocuo, que se realice una última Sesión de Concejo el día 31 de diciembre. Por la experiencia que tengo, se hace normalmente el último Concejo, cerca de fin de año se estila para tener cerrado el año. ¿Qué ocurre si no lo hacemos el 31?

**Jurídico:** Esa es una respuesta que tiene que entregar más bien, la Directora de Finanzas, es la que sabe cómo cierra el año.

**Sra. Cartes:** Pero se pueden hacer los ajustes después

**Administrador:** Las dos primeras semanas de enero porque lo que pasa es que hay deudas flotantes que se pasan al Presupuesto Municipal del 2015, esos son ajustes porque hay que entregar balance Obras, Secpla, entonces las dos primeras semanas de enero, por lo menos se tiene claridad en cuanto a lo que es las finanzas municipales.

**Sr. Aguayo:** Aprovechemos que hay que votar solitudes de patentes de alcoholes.

**Sr. Gatica:** Lo que yo quiero decir es que no es una condición, que el 31 de diciembre, se tenga que hacer la Sesión de Concejo.

**Jurídico:** Se debería consultar a la Directora de Finanzas porque a lo mejor necesita algo que nosotros ignoramos.

Se continúa con la votación, todos los Concejales, la Concejal y el Sr. Alcalde, todos votan coin aprobar, por tanto el acuerdo adoptado es el siguiente:

**Acuerdo:** El Concejo Municipal aprueba unánimemente cambio de destino de excedentes de aporte concedido a la Corporación Municipal de Cultura y Turismo de la comuna de Quintero para ser utilizado en la compra de papelería, tintas, material de difusión, útiles de aseo, materiales de escritorio, material tecnológico menor., etc.

Siendo las 21,10 horas se cierra la Sesión.

**ALICIA NIETO URREA  
PARDO  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)**

**MAURICIO CARRASCO  
ALCALDE**